

Resolución N° 045/2024

Acta Ordinaria N° 002/2024

VISTO: la solicitud de permisarios del paseo gastronómico de poner una feria artesanal detrás del predio que ellos ocupan los días 26,27, y 28 de Enero y 2,3 y 4 de Febrero

CONSIDERANDO : que atraería más público a las instalaciones

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) autorizar a poner una feria de artesanos en las instalaciones los días nombrados en el visto

2) Comuníquese y hágase saber: a la Secretaria de Descentralización y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GOMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



Tania Vecchio
Alcaldesa



WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



LEANDRO LERETE
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

